

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10324 *ORDEN de 19 de abril de 1978 por la que se dispone el cese de don Manuel Gavín Escarra como Inspector general de Servicios del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto que don Manuel Gavín Escarra, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, con Registro de Personal A01N13, cese como Inspector general de Servicios del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario, Manuel María de Uriarte.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio:

10325 *ORDEN de 19 de abril de 1978 por la que se nombra a don José Morales Abad Inspector general de Servicios del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector general de Servicios del Departamento a don José Morales Abad, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con número de Registro de Personal A03IN379.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario, Manuel María de Uriarte.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio:

MINISTERIO DE AGRICULTURA

10326 *REAL DECRETO 774/1978, de 19 de abril, por el que cesa en el cargo de Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario don Javier García-Rodrigo Vicente.*

A propuesta del Ministro de Agricultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Javier García-Rodrigo Vicente como Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA

10327 *REAL DECRETO 775/1978, de 19 de abril, por el que se nombra Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Vicente Gómez Benita.*

A propuesta del Ministro de Agricultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Vicente Gómez Benita.

Dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA

10328 *RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala de subalternos a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas.*

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal titular calificador de las pruebas selectivas de la oposición

convocada por Resolución de fecha 10 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de mayo), para cubrir plazas vacantes en la escala de Subalternos del Servicio Nacional de Productos Agrarios,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 7, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, acuerda nombrar funcionarios de carrera de la escala de subalternos del SENPA a los siguientes aspirantes:

1.—Don Constantino Alvarez Collar. Fecha de nacimiento, 26 de diciembre de 1927. Número de Registro de Personal, T02AG10A0203P.

2.—Don Pedro Cabrera Dorández. Fecha de nacimiento, 3 de enero de 1933. Número de Registro de Personal, T02AG10A0204P.

3.—Don Rafael Lamarca Broto. Fecha de nacimiento, 21 de julio de 1958. Número de Registro de Personal, T02AG10A0205P.

4.—Don Angel Torrano Pujante. Fecha de nacimiento, 4 de diciembre de 1952. Número de Registro de Personal, T02AG10A0206P.

5.—Don Francisco Brey Carballeda. Fecha de nacimiento, 24 de diciembre de 1956. Número de Registro de Personal, T02AG10A0207P.

6.—Don Francisco Rodriguez Garoz. Fecha de nacimiento, 10 de septiembre de 1949. Número de Registro de Personal, T02AG10A0208P.

7.—Don José Gómez Carretero. Fecha de nacimiento, 28 de agosto de 1951. Número de Registro de Personal, T02AG10A0209P.

8.—Don Jesús Alonso Revuelta. Fecha de nacimiento, 18 de junio de 1954. Número de Registro de Personal, T02AG10A0210P.

9.—Don Emilio Villegas Perea. Fecha de nacimiento, 8 de abril de 1958. Número de Registro de Personal, T02AG10A0211P.

10.—Don Pedro Ceballos Alba. Fecha de nacimiento, 5 de octubre de 1954. Número de Registro de Personal, T02AG10A0212P.

11.—Don Antonio Torrecilla Collada. Fecha de nacimiento, 6 de enero de 1940. Número de Registro de Personal, T02AG10A0213P.

12.—Don Angel Estéban Quijorna Gutiérrez. Fecha de nacimiento, 10 de mayo de 1959. Número de Registro de Personal, T02AG10A0214P.

13.—Don Manuel Pinazo Peral. Fecha de nacimiento, 10 de mayo de 1959. Número de Registro de Personal, T02AG10A0215P.

Los interesados habrán de tomar posesión de los destinos en las dependencias de este Organismo a las que hayan sido destinados dentro del plazo de treinta días, y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

10329 *RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se aprueban las relaciones de funcionarios de los Cuerpos Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, referidas al 31 de diciembre de 1977.*

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 27.1 y 2 y disposición transitoria tercera de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios, referidas al 31 de diciembre de 1977, correspondientes a los Cuerpos Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante esta Subsecretaría de Comercio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Coordinación e Inspección, Guillermo de la Dehesa.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.